TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 1609 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANITIVIRUS KASPERSKY" - ID N° 422.783, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 24 de octubre de 2023

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 39/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY" - ID N° 422.783, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), Expediente SAES N° 56.839; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 34, en concordancia con el Artículo 78 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, establece el procedimiento para las contrataciones directas.

Que, en cumplimiento del Artículo 7° inciso g) del Decreto N° 2992/19, la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.O.C. Nº 1869/2023, eleva el Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2023, elaborado por el Comité de Evaluación en el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 39/2023 "Renovación de Licencias Antivirus Kaspersky" a la firma CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I, con RUC N° 80070889-0, por el monto de Gs. 100.000.000.- (guaraníes cien millones).

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) realiza la adjudicación de la Contratación Directa Nº 39/2023 "Renovación de Licencias Antivirus Kaspersky" - ID N° 422.783.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 1609 .-

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 39/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY" a la firma CORPORACIÓN SEKIURA S.A.C.E.I., con RUC N° 80070889-0, por el monto de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).

2° Establecer que la erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación asignado al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) para el ejercicio fiscal 2023.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente